

**SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 8

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

En Bogotá D.C., a los 26 días del mes de abril de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No.2896 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2019

Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	105	161.962	17.006.010
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	369	170.268	62.828.892
9	CATEDRA MESA Y SILLA	12	563.825	6.765.900
11	SILLA INTERLOCUTORA	70	129.340	9.053.800
13	ARCHIVADOR METALICO	7	574.983	4.024.881
16	CARTELERA DE INFORMACION INSTITUCIONAL	9	269.029	2.421.261
22	KIT CANECAS GRANDES	30	280.102	8.403.060
55	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	5	1.397.360	6.986.800
TOTALES		607		\$117.490.604

Fuente: cupo


Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares


Contratista
OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
Nit. 860.510.142-6


Apoyo a la Supervisión
KATALINA PLAZAS CORREA
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.5**

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

Correspondiente al periodo: DEL 26 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2019, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 06 días del mes de mayo de 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$9.714.664.187 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	12/12/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10/07/2019
SUPERVISOR:	Director (a) de Dotaciones Escolares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE INGRESO No.	397
FECHA INGRESO	03/05/2019
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	\$117.490.604

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No.5, el cual corresponde a \$117.490.604 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 5.03%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Director
JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares
Supervisor Contrato No.2896 DE 2018 DE 2018

KE

Contratista
OSCAR HERNANDO GUERREO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
Nit. 860.510.142-6